



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/08/2024

LEGISLATIVO

Con “jueces sin rostro”, diputados aprueban reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Fue aprobado el dictamen de la reforma al Poder Judicial a pesar de las protestas, de los llamados a diálogo, de las alertas de diversas organizaciones nacionales e internacionales. Con 22 votos a favor de Morena y aliados, contra 18 de la oposición, el dictamen quedó aprobado con una sola modificación, la incorporación de los llamados jueces sin rostro, responsables de llevar juicios relacionados con el narco y la delincuencia organizada.

<https://drive.google.com/file/d/1JIN-ekzmdpeYrIhez94C4x866ly5Grc8/view>